

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501074
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008660 Facultad de Biología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXC9EWSXEQ3J6FQ6DUAVGFQ63	PÁG. 1/8	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de seguimiento del Grado en Biología de la Universidad de Sevilla, que fue verificado en 2009 y que ha contado con dos procesos de renovación de la acreditación (en 2015 y en 2021). En las valoraciones que se efectúan en este informe se han tenido en cuenta el autoinforme y las evidencias adicionales aportadas, así como la naturaleza del título: plan de estudios MECES 2 de 240 ECTS que se imparte en modalidad presencial y que no incluye créditos obligatorios de prácticas externas.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo a través de la web oficial del mismo anclada a la página de información sobre Grados con la que cuenta la Universidad de Sevilla, así como a través de una web anclada a la Facultad de Biología. Incluye información sobre plan de estudios, matrículas y becas, TFG, movilidad y Garantía de Calidad. Desde la web del centro se aporta además información sobre prácticas externas extracurriculares.

La información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés es accesible a través de la misma web, en concreto, gracias a una sección de la web sobre datos de la titulación en la que se muestran informes, documentos y memorias del sistema de garantía de calidad.

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación. Para ello, el portal del Grado incorpora enlaces para acceder a todos los autoinformes e informes emitidos por DEVA en la sección del Sistema de Garantía de Calidad vinculada al apartado de ¿Datos de la titulación¿ de la web oficial del título.

El grado de satisfacción del estudiantado, el PDI y el PTGAS se detalla en la información pública disponible en la web oficial del mismo (en los informes de seguimiento a los que se puede acceder), gracias a una sección de Sistema de Garantía de Calidad vinculada al apartado de ¿Datos de la titulación¿ de la web oficial del título. De las evidencias aportadas y de la información disponible en la web se concluye que los principales grupos de interés (estudiantes, PTGAS y PDI) muestran una satisfacción por encima de 3.3 (sobre 5) con la información pública disponible y la comunicación.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 se estableció la recomendación de mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro. Dicha recomendación fue incluida en el plan de mejora y ha sido atendida.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmVXC9EWSXEQ3J6FQ6DUAVGFQ63

PÁG. 2/8



Justificación

Responsables del SGC y Política de aseguramiento de la calidad: el SGC del Grado es el propio de la Universidad de Sevilla y cuenta con un gestor documental (denominado ¿LOGROS¿) a modo de repositorio donde se pueden consultar documentos, informes, actas, etc. relacionados con la evaluación del SGC, la monitorización del título y la composición de la comisión de calidad.

El SGC cuenta con mecanismos para el diseño, revisión y mejora del título gracias procedimientos específicos que en cada caso incluyen objeto, alcance, referencias normativas, definiciones, desarrollo de los sistemas de recogida de datos, análisis de la información, propuestas de mejora, temporalización de la implantación, y herramientas de ejecución, además de métodos de medición y seguimiento, responsabilidades y rendición de cuentas.

El SGC garantiza la recogida de información para el adecuado análisis del título, en especial para analizar el rendimiento académico del estudiantado, la calidad de la enseñanza y de la actividad docente del profesorado, la idoneidad de las infraestructuras, los recursos disponibles y el servicio de orientación académica del título, los programas de movilidad nacional e internacional en cuanto los destinos posibles y el número de estudiantes que participan, así como la formación que reciben, el grado de inserción laboral de los estudiantes egresados, la satisfacción global con el título de todos los colectivos implicados, así como el sistema de gestión de quejas, sugerencias e incidencias.

Los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés. Para ello cuenta con diversas herramientas como jornadas de acogida y orientación académica, procesos de encuestas, evaluación de la satisfacción de alumnado a través de la gestión de la movilidad y las prácticas extracurriculares externas, sesiones de orientación e inserción laboral, buzón de quejas y sugerencias, gestión de los recursos materiales y valoración de la gestión de los recursos destinados a la titulación.

El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora planteadas en el título que derivan del análisis interno de la comisión académica y de calidad y de las recomendaciones externas recibidas en los procesos de renovación de la acreditación. El plan de mejora recoge para cada acción, responsable de la misma, cronograma y grado de ejecución.

A la vista de las evidencias aportadas, se confirma que el SGC se revisa y adecúa en base a las revisiones previas y a las incidencias que se van detectando. En resumen, el SGC del Título se ha implantado de forma satisfactoria y se ha mejorado en el transcurso de los años en base al análisis interno realizado y a las recomendaciones externas recibidas.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 no estableció ninguna recomendación al respecto.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando. No se ha realizado ninguna modificación del plan de estudios ni de la memoria de verificación desde la última renovación de la acreditación.

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXC9EWSXEQ3J6FQ6DUAVGFQ63	PÁG. 3/8	

Los procesos de gestión e implantación de normativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. La titulación cuenta con una normativa clara de reconocimiento de créditos y convalidaciones y gestión de TFG. El proceso de gestión de los TFGs es ágil y transparente (toda la información al respecto está publicada en la web oficial de la titulación y cuentan además con una aplicación informática que favorece el intercambio de material entre alumnos y tutores con relación al TFG). La normativa de permanencia se aplica y gestiona de forma centralizada.

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuados y se ajustan a lo comprometido en la memoria del programa formativo. Toda la información relativa a esos aspectos se puede consultar en la web oficial de la titulación, lo cual se valora positivamente. Los datos actualizados de oferta de plazas de nuevo ingreso muestran 200 estudiantes cada curso académico y una tasa de ocupación del 100%.

La coordinación docente establecida permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. De las evidencias aportadas se concluye la coordinación recae sobre un vicedecanato de ordenación académica y que se realizan actuaciones tanto de coordinación vertical como transversal. Para la correcta coordinación de los TFG, la Comisión Académica pone a disposición del alumnado los contenidos de la Guía Docente de la asignatura y los orienta en las diferentes etapas de la preparación, además de realizar reuniones de seguimiento. El Grado no cuenta con Prácticas Curriculares, pero sí se permite la realización de prácticas extracurriculares para las cuales también hay procedimientos de asignación y evaluación bien definidos.

Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Es un Grado presencial sin estructuras específicas.

El Grado, por tanto, se ha desarrollado de acuerdo con la normativa e instrumentos de planificación y la reglamentación establecida por la universidad de Sevilla. Se dispone de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 estableció dos recomendaciones; i) incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad y ii) recoger en todas las guías docentes las modificaciones introducidas como consecuencia de la situación sanitaria establecieron recomendaciones para este criterio. Ambas recomendaciones fueron atendidas y el autoinforme muestra datos que indican una clara recuperación de la movilidad y de la cobertura de plazas tras la pandemia.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. El profesorado del Grado es suficiente y está caracterizado por una muy elevada capacitación que deriva de la investigación de elevada calidad que llevan a cabo. El porcentaje de doctores se ha ido incrementando progresivamente, pasando de un 70% en el curso 2010-11 al 81% en el curso 2022-23, manteniéndose siempre en torno a lo indicado por la Memoria de Verificación. El % de profesorado asociado o colaborador externo ha descendido, lo cual se valora positivamente.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número del alumnado. En algunas de las áreas de conocimiento

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXC9EWSXEQ3J6FQ6DUAVGFQ63	PÁG. 4/8	

con mayor implicación en la docencia del título o afectadas por jubilaciones se han producido incorporaciones relacionadas con las necesidades docentes.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación a través del Programa DOCENTIA, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. La valoración media del alumnado para con el profesorado implicado es elevada con valores superiores a 4 sobre 5. El profesorado además cuenta con amplia oferta formativa y de opciones para participar en proyectos de innovación docente organizados en la Universidad de Sevilla.

La comisión académica sigue unos criterios de selección del profesorado, asignación de propuestas de TFGs. etc. Estos criterios se especifican en la normativa específica de TFGs de la titulación y se visibilizan en la web oficial de la titulación.

El plan de estudios no cuenta con prácticas externas. Se contempla la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

El profesorado imparte docencia presencial tal y como se contempla en la memoria del título.

El alumnado está satisfecho con respecto la actuación docente del profesorado y valora su actividad con una media de 4.5 sobre 5 (en claro ascenso si se compara el valor medio obtenido en los últimos 5 años). El grado de satisfacción con la planificación, metodología y evaluación es también elevado (por encima de 4 sobre 5 puntos).

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo tal y como se refleja con una valoración superior a 3.78 sobre 5.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 no establece recomendaciones en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

De acuerdo con la descripción presentada en el autoinforme y las evidencias, el Grado cuenta con la infraestructura y los recursos suficientes para cubrir todas las necesidades docentes tanto en teorías como en prácticas. El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras es alto (superior a 3.7 sobre 5 puntos), si bien la tasa de respuesta en encuestas es baja.

Respecto a los programas de movilidad, la titulación cuenta con suficientes convenios como para que algo más del 50% de los estudiantes pudieran realizar estancias por estudios en otros centros (nacionales e internacionales). De las evidencias presentadas se concluye que entorno al 20% del alumnado realiza estancias de movilidad por estudios y su satisfacción respecto a dicha actividad es alta (superior a 4 sobre 5 puntos). Tanto desde la Facultad como desde la universidad se diseñan y desarrollan actividades para la promoción de la movilidad y la tutorización del alumnado implicado en programas de movilidad. Esta cuestión fue motivo de recomendación en la última renovación de la acreditación y las acciones de mejora emprendidas tras la recepción del informe de renovación han dado lugar a resultados positivos y mejoras tanto en participación como en la monitorización de dichas moviidades.

Con relación a la asignatura de prácticas externas, el Grado n cuenta con asignatura de Prácticas Curriculares.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es en general adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo, así como el personal de administración y servicios que participa en las gestiones del programa formativo. Las valoraciones del alumnado para con los recursos humanos disponibles es alta (3,8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXC9EWSXEQ3J6FQ6DUAVGFQ63	PÁG. 5/8	

sobre 5 puntos), así como la valoración que hace el PTGAS de la titulación (valoraciones superiores a 4 sobre 5 puntos).

El informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 no establecía recomendaciones al respecto.

Aspectos para la mejora del título

Se debe seguir trabajando en las acciones que permitan mejorar la tasa de respuesta en las encuestas para tener un tamaño muestral suficientemente significativo para todos los colectivos encuestados.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzado por el estudiantado se corresponde con el nivel MECES 2 y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación (incluidos los procesos relativos a asignación, supervisión y desarrollo de los TFGs) son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación. Toda la información relativa a estos aspectos se recoge en las guías de las asignaturas. La valoración del alumnado en ítems en las encuestas relativos a estos aspectos es elevada.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. Entrando en detalle: tasa de rendimiento 74 % y tasa de éxito 88 %. La tasa de rendimiento en TFGs llega a ser del 81%.

El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS para con la titulación. En el caso de alumnado, se realizan encuestas cuatrimestres obteniéndose valoraciones superiores a 3,9 sobre 5 para todos los ítems encuestados. No obstante, la tasa de participación del alumnado en las encuestas en algo baja, aspecto por tanto susceptible de mejora.

En el informe de renovación de la acreditación emitido junio de 2021 no se establecieron recomendaciones al respecto.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de respuesta de todos los colectivos en encuestas para tener un mayor tamaño muestral que permita tener resultados en encuestas lo suficientemente representativos como para poder tomar decisiones (la evidencias aportadas indican claramente que hay una baja participación en las mismas).

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXC9EWSXEQ3J6FQ6DUAVGFQ63	PÁG. 6/8	

Justificación

El título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional desde la propia comisión académica de la titulación, la Facultad y otros servicios como el instituto de idiomas de la universidad de Sevilla, el secretariado de prácticas de empresa y empleo de dicha universidad, vicerrectorado con competencias en internacionalización, etc. La valoración del alumnado para con la orientación académica y profesional es alta (valores superiores a 3,3 en la mayor parte de ítems encuestados experimentado mejora numérica en el transcurso de los años desde la última renovación de la acreditación).

La titulación dispone de indicadores de empleabilidad de la propia universidad, así como indicadores de grado de satisfacción de los egresados para con sus empleos. Estos datos están recogidos en los informes de seguimientos y se emplean para analizar la vigencia y relevancia de la titulación. El informe de seguimiento realizado en el curso 2022-23 muestra que el 33.64% de los alumnos egresados están ocupados al año de finalizar sus estudios. Este dato ha aumentado con respecto al obtenido en los cursos 2020/21 (25.42%) y 2021/22 (30.11%).

Los perfiles de egreso están definidos en la memoria, perfectamente desplegados en el programa formativo y mantienen su interés tal y como se concluye a partir de los resultados de satisfacción del alumnado sobre el ejercicio de actividad profesional relativa a los contenidos del Grado, adquisición de conocimientos y desarrollo y aplicación de ideas, etc. Además, la comisión de la titulación cuenta con mecanismos para realizar una revisión permanente de la vigencia de dichos perfiles.

La titulación dispone de pocos resultados relativos a indicadores de satisfacción de los empleadores sobre la formación recibida por los egresados, ya que la tasa de respuesta es baja. En las evidencias aportadas se constata que, los empleadores califican con un 4,05 la formación de los egresados.

La titulación dispone de pocos resultados relativos a indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Según los últimos informes de seguimiento, la media de satisfacción de los egresados con la formación recibida desde la implantación del título es de 3,6.

La titulación realiza análisis semicuantitativo de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación, los recursos disponibles y la tasa de demanda. Del análisis realizado, se concluye que el título es totalmente sostenible, si bien, es recomendable ahondar en la obtención de indicadores que lo verifiquen con más solidez.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir trabajando en la recopilación de datos sobre satisfacción en los colectivos de egresados y empleadores.

Se recomienda ahondar en los mecanismos para el análisis cualitativo y cuantitativo de la sostenibilidad del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXC9EWSXEQ3J6FQ6DUAVGFQ63	PÁG. 7/8	

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXC9EWSXEQ3J6FQ6DUAVGFQ63	PÁG. 8/8

